

## 4

### La crisis del siglo XVII y el cambio dinástico

**E**n esta unidad estudiaremos a los últimos monarcas de la casa de Austria que reinaron en España y a la nueva dinastía de los Borbones, venida de Francia a principios del siglo XVIII.

El siglo XVII está ocupado por los Austrias menores, llamados así tanto por su distancia personal con los monarcas del siglo anterior como por la menor relevancia de la posición que durante sus reinados ocupó España en el panorama internacional de este siglo.

Cuando en el siglo XVIII empieza a reinar la dinastía de los Borbones, el país toma un rumbo distinto; la administración, las leyes y la economía pasan a ser iguales para todos los reinos, y la política internacional cambia de orientación. Desde ese momento, se inician las primeras reformas, tomadas del movimiento ilustrado europeo y apoyadas por los nuevos monarcas, herederos del absolutismo francés de Luis XIV.



Observatorio Astronómico, de Juan de Villanueva. Madrid. (Wikimedia Commons)

Es el periodo en el que España pierde sus territorios en Europa, se vuelca hacia las colonias americanas y se centra en sus reformas interiores. El interés por la ciencia, del que es ejemplo el Observatorio Astronómico de Madrid, caracterizará a las tertulias ilustradas del siglo XVIII, impulsoras de las nuevas reformas.

Los **objetivos** que nos proponemos alcanzar con el estudio de esta unidad son:

1. Entender el papel que jugaron los Austrias menores en una Europa distinta a la del siglo anterior, en la que la hegemonía española estaba desapareciendo.
2. Analizar las bases económicas y sociales del siglo XVII español, para entender algunos de los problemas que se les plantearon a los monarcas y su escasa solvencia para solucionarlos.
3. Conocer las dificultades que podía suponer para la nación y para Europa el cambio de dinastía y, por tanto, entender la complejidad de la Guerra de Sucesión y sus consecuencias en el país.
4. Estudiar las diferentes reformas de los Borbones, desde las administrativas, hasta las que suponían pérdidas de privilegios o cambios de mentalidad que provocarían reacciones populares.
5. Comparar las manifestaciones artísticas y culturales de los siglos XVII y XVIII y entender que obedecen a una época de tránsito hacia el mundo contemporáneo.

## CRONOLOGÍA (1598 - 1788)

	Reinados	Arte y cultura
<b>1598</b> <b>1600</b> <b>1605</b> <b>1609</b> <b>1618</b> <b>1621</b> <b>1640</b> <b>1641</b> <b>1648</b> <b>1659</b> <b>1665</b> <b>1668</b> <b>1700</b>	Muerte de Felipe II. Llega al trono <b>Felipe III</b> . Traslado de la Corte a Valladolid. Expulsión de los moriscos. Tregua de los Doce Años. Inicio de la Guerra de los Treinta Años. <b>Felipe IV</b> Revueltas en Cataluña. Separación de Portugal. Revueltas en Andalucía. Revueltas en Aragón. Paz de Westfalia. Paz de Los Pirineos. <b>Carlos II</b> Reconocimiento de la independencia de Portugal. Muerte del rey. Problema sucesorio.	Primera edición de <i>El Quijote</i> . <b>Velázquez</b> viaja a Madrid.
<b>1700</b> <b>1701</b> <b>1707</b> <b>1713</b> <b>1714</b> <b>1716</b> <b>1724</b>  <b>1733</b> <b>1734</b> <b>1743</b> <b>1746</b> <b>1749</b> <b>1752</b> <b>1753</b> <b>1759</b> <b>1761</b> <b>1763</b> <b>1765</b> <b>1766</b> <b>1767</b> <b>1783</b> <b>1788</b>	<b>Felipe V</b> Inicio de la Guerra de Sucesión. Batalla de Almansa. Decretos de Nueva Planta en Aragón y Valencia. Paz de Utrecht-Rastadt. Felipe entra en Barcelona. Decreto de Nueva Planta en Cataluña. El rey abdica. Llega al trono <b>Luis I</b> . <b>Felipe V</b> Primer Pacto de Familia. Carlos (II) rey de Sicilia y de Nápoles. Segundo Pacto de Familia. <b>Fernando VI</b> Catastro del Marqués de la Ensenada. Firma del Concordato con la Santa Sede. <b>Carlos III</b> Tercer Pacto de Familia Decreto de libre comercio con América. <b>Motín de Esquilache</b> . Expulsión de los Jesuitas. Paz de Versalles. Muerte de Carlos III.	Fundación de la <b>Real Academia de la Lengua</b> . Fundación de la <b>Real Academia de la Historia</b> . Sociedad Económica de Amigos del País de Vascongadas. <b>Real Academia de Bellas Artes</b> . Expedición de <b>José Celestino Mutis</b> .

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. LOS AUSTRIAS MENORES: DE FELIPE III A CARLOS II</b> .....	<b>90</b>
1.1. Felipe III (1589-1621) .....	90
1.2. Felipe IV (1621-1665) .....	91
1.3. Carlos II (1665-1700) .....	93
<b>2. ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA: EL SIGLO DE ORO</b> .....	<b>95</b>
2.1. La economía .....	95
2.2. La sociedad .....	96
2.3. La cultura: el Siglo de Oro .....	97
<b>3. EL CAMBIO DINÁSTICO Y LA GUERRA DE SUCESIÓN</b> .....	<b>100</b>
3.1. Candidatos al trono. La decisión final .....	100
3.2. La Guerra de Sucesión (1701-1713) .....	101
3.3. La Paz de Utrecht. Sus consecuencias .....	102
<b>4. FELIPE V (1700-1746) Y LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA</b> .....	<b>103</b>
4.1. Reformas políticas .....	103
4.2. Reformas jurídicas y fiscales .....	104
4.3. La política exterior de Felipe V .....	104
<b>5. EL REFORMISMO ILUSTRADO: FERNANDO VI Y CARLOS III</b> .....	<b>106</b>
5.1. Fernando VI (1746-1759) .....	106
5.2. Carlos III (1759-1788) .....	107
<b>6. CULTURA, CIENCIA, LITERATURA Y ARTE EN LA ESPAÑA ILUSTRADA</b> .....	<b>110</b>

# UNIDAD 4

LA CRISIS DEL SIGLO XVII Y EL CAMBIO DINÁSTICO

## 1. Los Austrias menores: de Felipe III a Carlos II

El siglo XVII, llamado Barroco, es una etapa de estancamiento económico en casi toda Europa, comparada con el esplendor del siglo anterior. Los cambios en el clima, que afectaron a la agricultura y, como consecuencia las hambrunas, unidos a las sucesivas epidemias de peste, hicieron disminuir la población. El oro de América llegó con dificultad a España y al resto del continente europeo y la economía decayó.

En este contexto, la monarquía española, que continúa en cierta medida con la política belicosa de Felipe II, termina por agotar la Hacienda de un país que ha heredado la falta de productividad del siglo anterior. Quizás por esta serie de circunstancias y porque descargaron la responsabilidad del gobierno de sus reinos en nobles todopoderosos –los validos–, los monarcas españoles del siglo XVII serán llamados Austrias menores, pues ninguno alcanzará la relevancia de Carlos I o de Felipe II.

### 1.1. Felipe III (1589-1621)

Hijo de Felipe II, hereda de él sus problemas y, en concreto, las dos guerras que dejó pendientes su padre, contra Inglaterra y contra los Países Bajos. Débil de carácter, instauró la costumbre de poner el gobierno en manos de un **valido**, el **duque de Lerma**, cuyo poder casi absoluto lo llevó a abusar de su cargo y a enriquecerse.

La situación económica del país, afectada especialmente en 1609 por la **expulsión de los moriscos** –que constituían una excelente mano de obra agrícola–, por las primeras guerras a principios de siglo, y por los gastos suntuosos de la corte –propios del Barroco- incluido el traslado caprichoso de la capitalidad de Madrid a Valladolid (entre 1601 y 1609), dieron paso a sucesivas bancarrotas de la Hacienda Real.

**La expulsión de los moriscos** se debió al interés de la monarquía por reforzar la unidad religiosa en la Península, iniciada en 1492 con la expulsión de los judíos, y para evitar las tensiones que existían entre la población cristiana y estos nuevos conversos. También se argumentó que podían apoyar desde dentro de la Península una posible invasión de los turcos, que merodeaban por las costas mediterráneas. Su expulsión supuso un descenso demográfico importante, y una pérdida de mano de obra especializada en la artesanía y en la agricultura, que hizo descender la productividad, sobre todo en Valencia y Aragón, de donde salieron mayoritariamente.



Embarco de moriscos en el Grao de Denia en 1613. (Wikimedia Commons)

La política exterior estuvo llevada por expertos embajadores que consiguieron firmar la paz con Inglaterra en 1604, a la muerte de Isabel I, también con los Países Bajos, donde se declaró la **tregua de los doce años** (1609-1621), y con Francia, a la muerte de Enrique IV. Como consecuencia de la paz con este último país, se concertaron los matrimonios de sus hijos, Felipe –su sucesor en el trono español– y Ana, con los hijos del rey francés, Isabel y Luis –el futuro Luis XIII de Francia–.

Esta celebrada época de paz se verá rota cuando el rey pierda la confianza en su valido, lo destituya y ponga en su lugar a su hijo, el **duque de Uceda**, de carácter más enérgico que su padre, el duque de Lerma. En sus planteamientos sobre la política exterior, Felipe III decide entrar en la europea *Guerra de los Treinta Años*, en defensa del Emperador Fernando II, de la rama austriaca de la casa de los Augsburgo.

## 1.2. Felipe IV (1621-1665)

Durante los primeros años de su reinado, Felipe IV continúa la política exterior agresiva iniciada por el duque de Uceda, pero ahora conducida por un nuevo valido, el **Conde-Duque de Olivares**. Este, para fortalecer política y económicamente el país, propone **reformas internas** de diversa índole:

- **De regeneración moral.** Medidas encaminadas a juzgar y castigar a los nobles que en el reinado anterior habían abusado de su poder y se habían enriquecido ilegalmente. De ellas no se salvaron ni siquiera los dos validos anteriores, el duque de Lerma y su hijo el duque de Uceda.
- **Administrativas.** Estas medidas estaban dirigidas a rodearse de fieles colaboradores. Por ellas crearía **Juntas** que sustituirían a los antiguos Consejos, para temas relacionados con la economía o con las obras públicas, e intentaría la formación de la **Unión de armas**, o ejército reclutado y pagado por todo el país (no solo por Castilla, como era tradicional), para reforzar el poder real y unificar los reinos, a cambio de elegir para los cargos también a nobleza no castellana.
- **Económicas.** Eran medidas orientadas a proteger la economía, sobre todo la artesanía textil, y a apoyar el comercio según el espíritu mercantilista de la época. También pensó en un reparto fiscal entre todos los reinos a cambio de un reparto equivalente de los beneficios que se obtenían de los territorios americanos, que habían pertenecido tradicionalmente a Castilla.

Una vez consolidado el poder real en el interior, el Conde-Duque vuelca sus esfuerzos en la **política exterior** para recobrar la hegemonía que tuvo la monarquía en el pasado.

Sus **intervenciones militares** más importantes fueron:

- Las guerras en los Países Bajos (concluida la tregua de los doce años) con la **toma de Breda** por Spínola, que inmortaliza Velázquez en la *Rendición de Breda*, y con algunos enfrentamientos por mar en Cádiz y en las Antillas.
- La derrota de Francia en Génova, tras haber invadido Francia algunos estados italianos.
- La participación en la **Guerra de los Treinta Años**, en la que franceses, daneses, suecos y protestantes alemanes quisieron acabar con el predominio de la Casa de Austria y de su emperador. La rama hispana intervino en apoyo de la monarquía austriaca y llegó a participar el propio hermano del rey, el Cardenal



Felipe IV. Diego Velázquez. Museo del Prado. (Wikimedia Commons)



La Rendición de Breda. Diego Velázquez. Museo del Prado. (Wikipedia Commons)

# UNIDAD 4

## LA CRISIS DEL SIGLO XVII Y EL CAMBIO DINÁSTICO

Infante Don Fernando, que venció a los daneses en la batalla de Nördlingen, en 1634. La entrada de Francia en la contienda, cuando el cardenal **Richelieu**, favorito de Luis XIII, se alía con los protestantes holandeses y alemanes en contra de Austria, obliga a continuar la lucha, a pesar de las nuevas dificultades económicas y políticas de estos años.

El año **1640** marca el principio de la decadencia de este reinado y del poder de España en Europa. Una bancarrota en 1627, en pleno esfuerzo militar de la Guerra de los Treinta años, y el descenso drástico de la llegada de metales preciosos de América desde 1630, provocan una **crisis económica** complicada con otros acontecimientos:

- Las **revueltas interiores** de 1640, representadas fundamentalmente por los movimientos separatistas de Cataluña (entre 1640 y 1652) y Portugal; y revueltas en Aragón y Andalucía.

**Cataluña** se había opuesto a participar en la Unión de Armas, y además sufría en su territorio los saqueos de los tercios enviados al Rosellón para luchar contra Francia. En este ambiente, los segadores entraron en Barcelona en 1640, y en el llamado **Corpus de sangre**, mataron al virrey. Los sublevados llegaron a ofrecer a Luis XIII, rey de Francia, el condado catalán, pero la intervención de Juan José de Austria lo impidió, y se negoció la paz en 1651. Cataluña vuelve a la Corona en 1652.

**Portugal** aprovecha las revueltas en la Península y aclama al duque de Braganza como rey, con el nombre de **Juan IV**. La sociedad portuguesa en su conjunto llevaba ya mucho tiempo descontenta con la política de presión fiscal y había sufrido los ataques de holandeses, enemigos de España, a su comercio colonial. Felipe IV aceptó la independencia como un hecho consumado, aunque las luchas continuaron, con el apoyo de Francia y de Inglaterra a los portugueses, hasta el final de la vida del rey.

**Aragón y Andalucía** también participaron en las revueltas, y en ambos casos se trataba de conspiraciones nobiliarias que pretendían declarar la independencia de sus reinos. Estos conatos de independencia de Aragón y Andalucía fueron sofocados con mayor rapidez.

- La **Guerra de los Treinta años** continúa y los tercios se enfrentan, en 1643, a las tropas francesas en **Rocroi**, donde son derrotados. El Conde-Duque había sido sustituido un año antes por el **duque de Haro**, que continuó la guerra hasta su fin. La **paz de Westfalia**, en 1648, anunciaba el poder de Francia sobre Europa y la caída de los Augsburgo. Esta paz reconoció la ruptura de los Países Bajos y la independencia de las **Provincias Unidas del norte**, mientras el sur, católico, seguiría bajo dominio de España.
- La **guerra contra Francia** continúa al quedar todavía tropas francesas en Cataluña. A las primeras victorias españolas les sucede la derrota en Las Dunas, por lo que se llega a la **paz de Los Pirineos**, firmada en la isla de los Faisanes (río Bidasoa), en 1659. En ella se ceden a Francia el Rosellón y la Cerdeña; y se hacen algunas concesiones al comercio francés. Además se acuerda que María Teresa, hija de Felipe IV, se case con el rey francés Luis XIV. Un nieto de estos, Felipe, reinará en España e introducirá la dinastía de los Borbones en nuestro país en el siglo siguiente, amparado en esta razón de descendencia.

A la muerte de Isabel, la reina, y del príncipe de Asturias, Baltasar Carlos, el rey Felipe IV casó con Mariana de Austria, su sobrina, con el fin de dar un sucesor al reino. De este matrimonio nacerá Carlos, afectado de graves deficiencias por la consanguinidad de sus padres.

## 1.3. Carlos II (1665-1700)

Los primeros diez años de su reinado transcurrieron bajo la regencia de su madre, que puso el gobierno en manos de otro valido, el padre **Nithard**, jesuita alemán confesor personal de la reina. Este extranjero tuvo el rechazo de la nobleza y del pueblo, fracasó en algunos recortes económicos que intentó realizar en la administración, y fue derrotado en su política exterior por la Francia de Luis XIV, gobernada por el enérgico cardenal **Mazarino**. También tuvo que reconocer oficialmente la **independencia de Portugal**, en 1668.

A Nithard le sustituye **Fernando Valenzuela**, que tampoco tuvo ningún apoyo social, por lo que en 1675, llegada la mayoría de edad del rey, se pensó en don **Juan José de Austria**, hijo ilegítimo de Felipe IV, que entró en Madrid con un pequeño ejército y se hizo con el valimiento.

El rey, enfermizo y retrasado, comprendió la necesidad de reformas en el reino, pero su voluntad débil se lo impidió. Su nuevo valido y hermanastro, Juan José de Austria, también estaba preocupado por los problemas sociales y económicos del país, pero sus **reformas**, inspiradas en el **colbertismo**, afectaban a los intereses nobiliarios y fueron rechazadas.

La situación interior del país se hizo crítica por una serie de malas cosechas y de epidemias, unida a una importante inflación monetaria. En el exterior, los continuos enfrentamientos con Francia por los territorios centroeuropeos, todavía en manos de España, llevaron a la pérdida del Franco Condado y de Luxemburgo. Francia estaba intentando consolidar su poderío continental y aprovechó la debilidad española, pero el resto de Europa no estaba dispuesto a que lo lograra y constituyó, en su contra, la Liga de Augsburgo.

En 1689, la **Guerra de los Nueve Años** enfrentó a España, Holanda, Austria e Inglaterra contra Francia; y en 1697 se firmó la **Paz de Ryswick**, por la que Francia devolvía algunos de los territorios conquistados a nuestro país, pues confiaba en que un Borbón pudiera suceder a Carlos II.

La mala salud del monarca y el hecho de no tener un heredero al trono hizo que las monarquías europeas estuvieran expectantes para colocar, en el momento de su muerte, un miembro de sus dinastías en el trono español. Los dos candidatos más probables eran el **archiduque Carlos**, hijo del Emperador Leopoldo y nieto de María Ana, hermana de Felipe IV, o **Felipe de Anjou**, hijo segundo de Luis, el gran Delfín de Francia, y nieto de María Teresa, hermanastra de Carlos II. Ello rompería el equilibrio europeo a favor de una u otra de las potencias implicadas en la herencia.

Finalmente sería elegido Felipe de Anjou, lo que provocaría la **Guerra de Sucesión**.



Carlos II, de Carreño de Miranda. (Wikimedia Commons)

Como hizo Colbert en Francia, Juan José de Austria fomentó la economía española con medidas mercantilistas, al estabilizar la moneda, crear la Junta de Comercio, restaurar la marina mercante y el tránsito por los canales interiores, impulsar y reglamentar la industria textil –en especial la sedera-, y repartir las cargas fiscales entre todas las clases sociales. Estas reformas económicas harían aumentar la población, que debería servir para repoblar el interior peninsular, bastante despoblado.

# UNIDAD 4

LA CRISIS DEL SIGLO XVII Y EL CAMBIO DINÁSTICO



## Actividades

1. ¿Por qué reciben el nombre de Austrias menores los monarcas del siglo XVII?
2. Organiza en un esquema las causas y las consecuencias de la expulsión de los moriscos en 1609.
3. ¿Cuál es la finalidad de las reformas del Conde-Duque y en qué aspectos las plantea?
4. ¿Qué causas explican la rebelión de 1640 y qué motivos tienen los diferentes reinos para querer independizarse?
5. Confecciona un pequeño árbol genealógico que explique el derecho de cada uno de los dos pretendientes a suceder a Carlos II.



## Recuerda

- ✓ El siglo del Barroco se caracterizó por las **crisis económicas**, por la pérdida de la hegemonía de los **Austrias** españoles en Europa y por la actuación de los **validos**, que sustituyen a los reyes en el gobierno de la nación.
- ✓ El **reinado de Felipe III** es de prolongada paz, en comparación con el de su padre. Se zanjaron los conflictos pendientes y la crisis de la Hacienda recomienda no abrir más frentes. La expulsión de los moriscos, el traslado de la capitalidad del Estado a Valladolid y el abuso de los validos complican la situación económica.
- ✓ Una nueva **política exterior agresiva**, iniciada en el reinado anterior e impulsada por el Conde-Duque, lleva a **Felipe IV** a luchar, de nuevo, en el centro de Europa, en defensa de la rama austriaca de los Augsburgo, enfrentamiento que después se prolonga en solitario contra Francia. Aprovechando este momento de debilidad, varios reinos de la monarquía hispánica, opuestos a las reformas centralizadoras del Conde-Duque, intentan independizarse en 1640.
- ✓ **Carlos II** fue un monarca débil física y psíquicamente, y aunque consciente de la necesidad de reformar el país, ni él ni sus validos fueron capaces de hacerlo por no enfrentarse a la nobleza. En el exterior se encontró también con el vigor del cardenal **Mazarino**, dirigiendo la política de **Luis XIV**, por lo que se perderían algunas posesiones centroeuropeas.
- ✓ Su falta de descendencia plantea un difícil **problema sucesorio** que llevará a España a la guerra y a que una nueva dinastía se entronice en la Península.

## 2. Economía, sociedad y cultura: el Siglo de Oro

El siglo del Barroco ha sido calificado como siglo de crisis, pero hereda las causas de algunas de ellas del siglo XVI y no todo es crítico en él. Ya en sus últimos años se inició la recuperación que daría paso a los grandes cambios del siglo XVIII. Paradójicamente, sus manifestaciones culturales fueron de una altura sorprendente, hasta el extremo de ser conocido como Siglo de Oro. Este contraste es propio del estilo barroco y fue una forma de entender la vida que marcaría a nuestra nación durante toda la centuria.

### 2.1. La economía

El siglo XVII coincide con un momento de depresión económica que alcanza a toda Europa, pero que se adelanta en nuestra Península por las constantes bancarrotas del reinado de Felipe II. Los peores momentos se encuentran a mediados de siglo y tienen como causa directa la reducción, desde 1630, de metales preciosos venidos de América. Después de 1680 llegará la recuperación.

El análisis por sectores de actividad permite entender esta trayectoria.

- En el sector **primario**, que proporcionaba el 80% de la renta nacional, la **agricultura** sufre el primer traspies con la expulsión, en 1609, de los moriscos, población dedicada mayoritariamente al cultivo del campo. Además, la climatología de este periodo, demasiado frío, afectó negativamente a los cultivos.

Los productos tradicionales de secano, cereales, vid y olivo, se siguieron cultivando de manera rutinaria, aunque los dos últimos incrementaron su productividad porque aumentó el consumo interno e incluso su exportación. Los nuevos productos procedentes de América, maíz, patatas, tomates, tabaco, etc., se fueron extendiendo lentamente, pero la falta de técnicas agrícolas evitó un mayor desarrollo.

La **ganadería** lanar trashumante, en manos de la Mesta, siguió dominando en La Mancha y en Extremadura, aunque la **ganadería estante** se desarrolló también con el apoyo de las ordenanzas municipales, que les cedieron los derechos para que pastaran en algunas tierras comunales. La **pesca** se practicaba fundamentalmente en el Atlántico, hasta Terranova, pues en el Mediterráneo resultaba peligroso por las incursiones de piratas berberiscos. En el interior se consumía pescado salado, generalmente importado.

- El sector **secundario** decayó, sobre todo la **artesanía textil**, la más importante en aquellos momentos. La falta de competitividad y el atraso técnico afectaron a grandes ciudades pañeras como Segovia, Toledo, Zaragoza, Valencia y Barcelona, y a otras sederas como Granada, Córdoba, Murcia, Valencia y Sevilla. Otras industrias importantes fueron las de **cerámica** y **vidrio** en Cataluña y Aragón, de **cuero** en Andalucía y Castilla la Nueva y de **jabón** en Sevilla. Solo las medidas proteccionistas de la época de Carlos II consiguieron reactivar la artesanía.

Los **astilleros** del Cantábrico, sobre todo los vascos, fabricaron los grandes barcos que cubrían la ruta de las Indias.

- El sector **terciario** sufrió trabas en sus variadas actividades. El **comercio exterior** fue deficitario, pues exportó las materias primas, sobre todo lana merina, lo que perjudicó a la artesanía textil local, e importó productos manufacturados, como textiles, vidrio, papel, etc., que superaban en valor a las exportaciones. En los tratados de paz con Inglaterra, Francia y Holanda, se permitió que estos países introdujeran en el país sus mercancías libremente.

El **comercio interior**, aunque importante, se encontraba obstaculizado por numerosas aduanas interiores que encarecían los productos. Desde 1680, las **medidas colbertistas** de Carlos II protegieron los productos y evitaron la salida del oro.

El **transporte** se vio dificultado por una red de caminos impracticable en su mayor parte para vehículos, dada la difícil orografía peninsular que ponía numerosos obstáculos al tránsito.



### 2.2. La sociedad

La sociedad del siglo XVII tuvo más cambios cuantitativos que cualitativos y en este sentido contrasta con la del siglo anterior.

- Frente al aumento demográfico del siglo XVI, ahora se habla o bien de estancamiento o bien de recesión, según unos u otros historiadores. Aunque la **natalidad** fue alta, la **mortalidad** también lo fue por efecto de las guerras, de las epidemias de peste y de la subalimentación.

Las **migraciones** también incidieron en la disminución demográfica, tanto las forzadas –expulsión de moriscos de 1609– como las libres, a América. Pero sobre todo hubo un nuevo reparto en la Península Ibérica, pues la población se desplazó del interior –salvo Madrid– a la periferia y del campo a las ciudades.

A finales del siglo, coincidiendo con la recuperación de la última epidemia de peste (1648-1654) y de la reactivación económica, la población empezó a dar muestras de un cierto crecimiento.

- Por el contrario, la situación social varía poco y queda lejos aquella movilidad social del siglo anterior en busca de dinero y de honores. Ahora la **nobleza** impone sus formas de vida, asegura sus mayorazgos y vive en la ociosidad. Aumenta sus bienes con algún cargo en la corte, o con un matrimonio ventajoso, aunque el número de familias nobles disminuye por los matrimonios entre ellas. Paralelamente las compras de títulos nobiliarios son abundantes.

El **clero** aumentó espectacularmente quizás porque, en época de crisis, sirvió de refugio a gente de toda condición, desde nobles en busca de los altos cargos, hasta el pueblo llano, que ocuparía las parroquias rurales. Entre las órdenes religiosas, los dominicos estuvieron siempre junto a la corte y aconsejaron a los monarcas, los franciscanos cultivaron la pobreza evangélica y los jesuitas se orientaron hacia la educación de las clases altas y medias. Estas dos últimas órdenes tuvieron un gran papel en las misiones de ultramar.

Las **aristocracias urbanas**, enriquecidas con la artesanía o con el comercio, en vez de invertir en la industria, la banca o los negocios, que quedaron en manos de extranjeros, lo hicieron en tierras, valor seguro y que daba prestigio, o en títulos nobiliarios. El trabajo quedó desprestigiado y fue incompatible con los ideales de la nobleza.

Un gran número de **mendigos**, de **vagabundos** y de elementos **asociales** afluyó a las ciudades para vivir de la nobleza o de la corte. Esta sociedad marginal se verá reflejada en la novela picaresca.

La **limpieza de sangre**, que significaba no descender de judíos ni de musulmanes, obsesionó a todos los estamentos sociales. El sentido del **honor** y de la **honra** estará presente en las representaciones teatrales

## 2.3. La cultura: el Siglo de Oro

La cultura del siglo XVII, o siglo del Barroco, surge entre dos hechos contradictorios: la crisis económica y política, y el esplendor de sus manifestaciones artísticas. El Barroco, caracterizado por el abigarramiento de sus formas, por el desequilibrio, la desmesura, el contraste entre lo popular y lo culto, lo bello y lo deforme, se entiende hoy como una continuación del Renacimiento que se adapta a las nuevas condiciones políticas y religiosas del nuevo siglo.

Esta nueva forma cultural y artística se desarrolla en países en los que domina el espíritu nobiliario y la religión católica; es conservadora, pues pretende mantener el orden social y la religión existentes. La cultura del Barroco se manifiesta en nuestra Península de muy diversas maneras.

- En el mundo de la **cultura** y de la ciencia sobresalen los teólogos, como el jesuita **Francisco Suárez**, que escribe sobre Derecho Internacional, o los políticos, como **Diego Saavedra Fajardo**, que vislumbra el futuro político de Europa. El desarrollo de la ciencia estuvo limitado por el control religioso y por la Inquisición, cuando en las universidades europeas se imponían las teorías de **Galileo** o de **Kepler** y el racionalismo de **Descartes** o de **Leibniz**. La renovación científica se iniciaría con los **novatores**, en el reinado de Carlos II, inspirados en la Academia de las Ciencias francesa.

La **enseñanza** media siguió en manos de los jesuitas, la universitaria se centró fundamentalmente en las facultades de Teología y de Leyes, aunque las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza tuvieron un gran papel en la innovación científica, sobre todo en matemáticas, astronomía o medicina.

- En la **Literatura**, el **Siglo de Oro** encierra una nómina de excelentes autores.

La **novela picaresca**, reflejo de la marginalidad del mundo urbano, continúa en este siglo con obras como *La vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, de **Mateo Alemán**, y con *La historia de la vida de Buscón*, de **Francisco de Quevedo**. La novela moderna nace con *El Quijote*, obra universal de **Miguel de Cervantes**, publicada a principios de siglo, que simboliza el idealismo español del Siglo de Oro.

La **poesía** está representada en sus dos tendencias, *conceptismo* y *culteranismo*, por **Francisco de Quevedo** y por **Luis de Góngora**.

El **teatro** que alcanza ahora su mayoría de edad con el hallazgo de la fórmula de la Comedia, de amplia y variada temática, sirve de difusor de los valores de la época: tradicionalismo católico, monarquía autoritaria y sociedad estamental, y va dirigido a todas las capas de la sociedad. El teatro se convierte en género nacional por excelencia y tiene a **Félix Lope de Vega**, a **Tirso de Molina**, a **Francisco de Rojas** y a **Pedro Calderón de la Barca** como sus mejores autores. Entre sus temas son importantes el **honor**, patrimonio de todas las clases sociales, los conflictos entre señores y vasallos, en los que el monarca, al que no se cuestiona nunca su autoridad, actúa como árbitro, y los temas religiosos, como la gracia o la salvación, entre otros.

La lengua y la literatura castellanas se imponen en Europa, al igual que las modas españolas, pero las derrotas militares de mediados de siglo las postergan, y dan paso a la influencia de la cultura francesa.

- El **arte** sirvió para exaltar el poder de la monarquía y los valores de la religión.

La **arquitectura** se caracteriza por su **grandiosidad** y **efectismo**, pues proclama el orgullo de la monarquía absoluta y de la religión, y por sus **materiales pobres**, propios de una época de crisis económica, que se recubren de estuco y se pintan para ocultar su aspecto. En sus primeros edificios está presente la influencia de El Escorial, aunque la frialdad manierista de este último se ve atenuada por la decoración y el movimiento barrocos.

El arquitecto más importante es **Juan Gómez de Mora**, que construye en Madrid, y cuyas formas influyen en la arquitectura posterior. Un ejemplo representativo de su estilo es el Ayuntamiento de la capital, que sigue la planta de El Escorial, pero le añade elementos decorativos y utiliza el contraste barroco de la piedra y el ladrillo. Este es el modelo que utilizará la nobleza para sus palacios.



Ayuntamiento de Madrid, de Juan Gómez de Mora. (Wikimedia Commons)

# UNIDAD 4

## LA CRISIS DEL SIGLO XVII Y EL CAMBIO DINÁSTICO

En la década de los años treinta, el Conde-Duque de Olivares ordena construir para Felipe IV el Palacio del Buen Retiro. **Alonso Carbonel** lo realiza en plena crisis económica, con materiales muy pobres, pero el conjunto de Palacio, jardines y estanques es un claro ejemplo de la ostentación barroca del príncipe.

A finales de siglo la arquitectura se hará más efectista y decorativa, y dará paso a un nuevo estilo barroco espectacular, nacido en torno a la familia Churriguera, que se desarrollará en la primera mitad del siglo XVIII.

La **escultura** es fundamentalmente religiosa e impone los dogmas salidos del Concilio de Trento. Se hace en madera policromada, por lo que es barata y se populariza, y es realista, para despertar la devoción popular. La encontramos en los retablos de las iglesias y en los *pasos* de la Semana Santa.

Dos escuelas escultóricas destacan en la Península: la *castellana*, sobria y llena de dramatismo, en la que sobresale **Gregorio Fernández**, continuador de la tradición de Berruguete, con su *Cristo yacente*; y la *andaluza*, más dulce en las formas y en las expresiones, con **Juan Martínez Montañés**, **Alonso Cano** y **Pedro de Mena**, que se recrean en el tema de la *Virgen*.

La **pintura** tuvo un desarrollo especialmente brillante. Su temática fue religiosa, porque la demanda el clero; también dio cabida a otros temas, cuando era encargada por la nobleza o por la corte. Tuvo una clara finalidad propagandística, tanto religiosa como política.

Es una pintura realista, a veces de trazos sueltos y colores fuertes, que pierde interés por el dibujo y por los bocetos. Las imágenes están cargadas de simbolismo, no siempre claro, y defienden el orden social y político establecido. También su realismo le permite aproximarse a las capas inferiores de la sociedad, y a los tipos más populares.

En la primera mitad del siglo destacan dos escuelas fuera de la Corte:

- La escuela *valenciana*, representada por **Francisco Ribalta** y por **Francisco Ribera** (aunque este trabaja en Nápoles), ambos de temática religiosa y con una gran carga popular. Los dos están influidos por el **tenebrismo** de origen italiano.
- La escuela *andaluza*, de temas esencialmente religiosos, aunque cada pintor muestra una sensibilidad distinta. **Francisco de Zurbarán**, más ascético, tenebrista, y pintor de monjes, contrasta con **Alonso Cano**, mucho más clásico. **Bartolomé Esteban Murillo**, de religiosidad sencilla y agradable, con tonos populares, derivará en la segunda mitad de siglo hacia el triunfo del barroco decorativo, mientras **Valdés Leal** mantendrá el tenebrismo en su faceta más teatral.

**Velázquez** merece especial mención.

De origen sevillano, **Diego de Silva Velázquez** (1599-1660) es uno de los pintores universales por excelencia. Reúne gran parte de las características de la pintura barroca y es un precursor de técnicas y hallazgos de la pintura moderna. Trabaja en Sevilla y marcha a Madrid con 23 años, donde es nombrado pintor de la Corte. Toda su vida artística coincide con el reinado de Felipe IV.

Su **técnica** es **barroca**, pues estudia la luz y el color, pero llega a captar la atmósfera de la escena, en la que consigue que se muevan sus personajes, sin que sepamos a ciencia cierta si son reales o apariencias, y sugiere los objetos por medio de manchas de color, que la retina del observador recompone; por ello se le suele considerar precursor del Impresionismo de finales del siglo XIX.

La obra de Velázquez es muy extensa y variada, y sus temas abarcan desde los populares a los cortesanos o mitológicos, desde el retrato de busto a retratos ecuestres. En los grandes cuadros de tema mitológico se muestra plenamente barroco, pues son un *engaño* constante al espectador, que confunde espacios, motivos e intenciones. Muchos son conocidos por la denominación popular más que por el tema mitológico que representan: *Los borrachos* (*El triunfo de Baco*), *Las hilanderas* (*La fábula de Aracné*) o *Las lanzas* (*La rendición de Breda*).

La propaganda política no está exenta de sus cuadros, como en dos ejemplos relevantes:

*La rendición de Breda* que representa la toma de la ciudad, en 1625, por las tropas españolas al mando de Ambrosio de Spínola, y la cesión de las llaves por parte del perdedor, Guillermo de Nassau. Fue el acto caballeroso de Spínola frente al vencido el que eligió Velázquez, en vez del hecho heroico de la toma.

*La fábula de Aracné* representa la Fábula de Atenea y Aracné, de la *Metamorfosis*, de Ovidio. También podría simbolizar la rebelión de 1640 y la metáfora, que se remonta a Platón, del gobernante como un buen tejedor (el jurista del XVII, Juan de Solórzano, ya habló en este sentido), capaz de mantener unidos a sus reinos –representados por las hilanderas–.

El final del siglo está representado pictóricamente por **Carreño de Miranda** y **Claudio Coello**, pintores de Carlos II, y por lo tanto de la escuela madrileña, a la que se incorpora un pintor italiano que influirá en el siglo XVIII, **Luca Giordano**.



Las hilanderas, de Diego Velázquez. Museo del Prado. (Wikimedia Commons)



## Actividades

6. ¿Qué productos agrícolas se consumen fundamentalmente en este siglo y cuál es su origen?
7. ¿Por qué afectó negativamente nuestro comercio exterior en la economía y en la artesanía del país?
8. Confecciona un esquema con los diferentes tipos de migraciones de este siglo.
9. ¿Qué características barrocas se observan en la arquitectura?
10. ¿Cómo expresa la pintura de Velázquez las contradicciones del mundo barroco?



## Recuerda

- ✓ La **agricultura** se ve afectada en el siglo XVII por la climatología adversa, por la falta de técnicas y por la expulsión de los moriscos, mientras la **ganadería** sigue mayoritariamente en manos de la Mesta. Este sector económico aporta casi el 80% de la renta nacional. La artesanía, sobre todo textil, también decae porque no es competitiva. El **comercio** interior está obstaculizado por la singular orografía y por las aduanas; el exterior es deficitario y sufre la competencia de otros países. Con Carlos II se reactivarán algunos sectores tras un siglo que había sido crítico.
- ✓ La **demografía** se paraliza al compás de la crisis económica, y de las migraciones y expulsiones. La sociedad pierde la movilidad y se consolida el poder de la nobleza y del clero. La aristocracia también procura ennoblecerse. Paralelamente aumentan las clases marginales y asociales, que se establecen en las ciudades, al amparo de la nobleza o de la corte.
- ✓ La **cultura**, nobiliaria, católica y conservadora, contrasta en su esplendor con la crisis económica. La enseñanza está controlada por la Iglesia y la renovación científica no sigue los pasos europeos. La **lengua** y la **literatura castellanas** se imponen en Europa, sus autores son de talla internacional, el teatro se convierte en el género nacional por excelencia y con *El Quijote* nace la novela moderna.
- ✓ El **arte** representa los valores nobiliarios y va dirigido al pueblo. La arquitectura es espectacular aunque con materiales pobres, y sigue el modelo de El Escorial. La **escultura** es religiosa y su temática defiende las tesis de Trento. Es sentimental y popular. La **pintura** varía según quién la encargue. Sus temas abarcan desde lo religioso hasta lo cortesano, van de lo culto a lo popular. Entre una nómina de muy buenos pintores, destaca el genio de Velázquez.

## 3. El cambio dinástico y la guerra de Sucesión

La muerte de Carlos II sin heredero planteaba al país el problema de la sucesión al trono. La solución no era fácil: la Paz de Westfalia, de 1648, había acabado con el predominio de los Austrias en Europa y había conseguido imponer un sistema de equilibrio en las relaciones entre las diferentes naciones europeas, pero si ahora un monarca de cualquier rama europea reinara en España, el equilibrio se rompería. Por ello no resultaba fácil tomar una decisión.

### 3.1. Candidatos al trono. La decisión final

Cualquiera de los posibles candidatos al trono alteraría la situación. Jurídicamente el trono podría corresponder a los descendientes de las infantas de la Casa de Austria:

- A **Felipe de Anjou**, nieto de **María Teresa**, hermanastra de Carlos II, casada con Luis XIV de Francia. Esta opción significaba cambiar de dinastía, pero solucionaba el enfrentamiento tradicional con Francia. Evidentemente no tendría la aprobación del Imperio, y otras potencias europeas lo veían con desconfianza por temor al poder incrementado de Francia.
- Al **archiduque Carlos de Austria**, hijo del Emperador Leopoldo I, era bisnieto de Felipe III, al descender de su hija **María Ana**, casada con el padre del Emperador austríaco. En este caso se mantendría la dinastía de los Austrias, pero Francia y otros países europeos se opondrían, pues no en vano la Guerra de los Treinta Años había sido contra el predominio austríaco.

Como ambas soluciones planteaban problemas, se optó por una vía intermedia al elegir a **José Fernando**, hijo del elector de Baviera y de **María Antonia**, nieta de Felipe IV. Carlos II hizo testamento a su favor. Francia y el Imperio se vieron defraudados en sus expectativas, pero José Fernando murió y hubo que pensar de nuevo en optar por una de las dos vías anteriormente rechazadas.

Las presiones sobre los reyes fueron muy fuertes pero Carlos optó por Felipe de Anjou, con la condición de que este renunciara a la posibilidad de ser nombrado también rey de Francia, y de que por ello pudieran unirse en el futuro las dos coronas y los dos territorios. Luis XIV admitió esta cláusula porque Francia tenía heredero, pero rechazó que hubiera que mantener esta prohibición en el futuro. Ante tal decisión, Austria, Inglaterra y Holanda constituyeron la **Gran Alianza de la Haya** e iniciaron la guerra.

## 3.2. La Guerra de Sucesión (1701-1713)

La guerra se plantea como un enfrentamiento entre algunos países europeos y Francia, que quiere romper el equilibrio establecido en la Paz de Westfalia. Pero en ella participa España, pues el origen del problema radica en la subida al trono de Felipe de Anjou. Al final, acaba siendo también guerra civil, pues los españoles se dividen en el apoyo a los dos candidatos.

Las hostilidades se inician cuando las tropas austriacas penetran en los territorios españoles de Italia. Felipe, el rey español, marchó a Nápoles y a Milán, donde derrotó a los ejércitos austriacos, pero tuvo que regresar porque las naves de la Gran Alianza habían intentado desembarcar en Cádiz. En 1704, el propio archiduque Carlos desembarcó en Portugal e intentó penetrar en España. No lo consiguió, pero estas escaramuzas se saldaron con la toma de Gibraltar por los ingleses, que quedó incorporado a la corona británica.

Al mismo tiempo surgió la oposición a la persona del rey Felipe entre un sector de la aristocracia castellana, y sobre todo en la Corona de Aragón, si bien el antiguo reino de Navarra siempre le prestó apoyo. La situación se radicalizó cuando en 1705, una **sublevación en Cataluña** llevó a la aristocracia catalana a sumarse a la coalición antiborbónica y a reconocer al archiduque Carlos como su rey, por lo que este desembarcó en Barcelona, fue reconocido por las Cortes de Valencia y de Cataluña, y empezó a reinar con el nombre de Carlos III. En Aragón también hubo movimientos en apoyo del nuevo monarca.

Felipe no pudo recuperar Barcelona e incluso tuvo que pasar a Francia, presionado por las tropas aliadas. Además, un ejército inglés, al que se habían unido tropas portuguesas, entró por Salamanca y llegó a Madrid en junio de 1706. Posteriormente tomaría Toledo y Zaragoza. Pero Felipe, apoyado por un movimiento popular castellano, reacciona contra la invasión aliada y obtiene un importante triunfo en la **batalla de Almansa** (1707), que le permite reconquistar Aragón y Valencia.



*La batalla de Almansa fue un hecho de guerra que originó la ocupación del reino de Valencia por las tropas borbónicas, al que seguiría el dominio sobre los demás reinos. También inauguró la imposición de los Decretos de Nueva Planta, que paulatinamente se fueron extendiendo al resto de los territorios de la Corona de Aragón. Estas circunstancias las recuerda el dicho popular Quan el mal ve d'Almansa, a tots alcanza (Cuando el mal viene de Almansa, a todos alcanza).* (Wikimedia Commons)

Si bien en 1710 el archiduque Carlos logra recuperar parte del territorio perdido, incluida la propia capital del reino, la muerte de su hermano, el emperador José, hace que herede la corona imperial y que le sea retirado el apoyo de sus aliados, pues si ganaba la guerra uniría las dos coronas, española

e imperial, y alteraría el equilibrio europeo. Como consecuencia de ello, todos los contendientes deciden iniciar las conversaciones para llegar a un acuerdo y firmar la paz.

La lucha continuó hasta la recuperación de Barcelona, a finales de 1714, y de Mallorca, Formentera e Ibiza, a mediados de 1715.

# UNIDAD 4

LA CRISIS DEL SIGLO XVII Y EL CAMBIO DINÁSTICO

## 3.3. La Paz de Utrecht. Sus consecuencias

Los acuerdos firmados en **Utrecht-Rastadt** (localidades de los Países Bajos y de Austria) en 1713 cerraron la posibilidad de que se unieran las coronas francesa y española. Además, al despojar a España de sus posesiones europeas, cambió el mapa político del continente.

El reparto del imperio español en Europa benefició a los aliados de la siguiente manera:

- **Gran Bretaña** obtuvo Gibraltar y Menorca.
- **Austria** recibió la parte católica de los Países Bajos, el ducado de Milán, Nápoles y Cerdeña, isla que más adelante cambiaría por Sicilia.

También se hicieron algunas **concesiones económicas** a Gran Bretaña, a la que se permitió entrar en el mercado de las provincias españolas en América, antes monopolizado por Castilla. En concreto, se le concedió el **asiento de negros**, o monopolio para vender esclavos negros en la América española, durante treinta años, y el llamado **navío de permiso**, para que mandaran uno anualmente, con 500 toneladas de mercancía. La posesión de Gibraltar y Menorca fue siempre una cabeza de puente para el comercio británico por el Mediterráneo.

En adelante **España** perdía su protagonismo en Europa y Francia olvidaba la política agresiva de Luis XIV. Se reforzó la idea del **equilibrio europeo** como única fórmula política en las relaciones internacionales; y el Imperio y Francia, que conservaban su poder, garantizarían ese equilibrio en el continente. Mientras, Gran Bretaña, que aparecía como la gran triunfadora, defendería la *libertad de los mares* y su poderosa armada le aseguraría el dominio sobre ellos.



Tratados de Utrecht y Rastadt  
Territorios cedidos a Inglaterra    Territorios cedidos a Austria  
Territorios cedidos a Saboya    Límites del Sacro Imperio

Mapa de los Tratados de Utrecht-Rastadt. (M.L.B.)



### Actividades

11. ¿Qué problemas planteaba la elección de los diferentes candidatos al trono?
12. ¿Cuál es el hecho de armas más importante de la Guerra de Sucesión?
13. ¿Qué perjuicios territoriales y económicos tuvo España en el Tratado de Utrecht?



### Recuerda

- ✓ La **sucesión** al trono de Carlos II plantea un cambio dinástico y, sobre todo, una posibilidad de alterar el equilibrio europeo establecido en la Paz de Westfalia. La elección de José Fernando hubiera supuesto una solución intermedia, pero su muerte la impidió.
- ✓ Al optar nuevamente por **Felipe de Anjou** se rompía el equilibrio, pues Francia no renunciaba rotundamente a unir en el futuro ambos reinos. La Gran Alianza de la Haya fue la consecuencia de la negativa europea a aceptar esta solución. La guerra entre el bloque austriaco y el francés estalló.
- ✓ Este enfrentamiento internacional produce una **escisión** en la Península, pronto convertida en una guerra civil. La corona de Aragón y parte de la nobleza castellana apoyaron al archiduque Carlos, mientras que Castilla, Navarra y las capas populares se decantaron por Felipe. La muerte del Emperador y la partida de Carlos para recibir la corona imperial, facilita el fin de la guerra.
- ✓ Los acuerdos de **Utrecht-Rastadt** devolvieron el equilibrio a Europa, pero Inglaterra se hizo prácticamente con el dominio del mar, mientras que Francia lo hacía con el del continente. España pierde los territorios europeos y, sobre todo, su papel preponderante de épocas pasadas.

## 4. Felipe V (1700-1746) y los Decretos de Nueva Planta

Si el archiduque Carlos representaba el federalismo político de la Corona de Aragón, Felipe V lo era del centralismo francés, por lo que sería apoyado por Castilla, que siempre defendió esa forma de administrar el poder. Por eso, una vez acabada la guerra, se ponen en marcha las reformas dirigidas a centralizar las instituciones de gobierno –salvo para Navarra, fiel al Borbón, que mantuvo sus instituciones, así como las provincias forales vascas–, y a racionalizar su funcionamiento.

Aunque el impulso centralizador viene de la Francia de Luis XIV, no hay que olvidar que tiene también una tradición hispana, pues continúa, en muchos aspectos, el programa fallido de la Unión de Armas del Conde-Duque de Olivares. La **unificación** se entendía como castellanización, por lo que las instituciones de este reino se extenderían a los territorios de la Corona de Aragón. Aún así, algunas técnicas e instrumentos de la administración fueron copiados claramente de Francia.

La lucha contra la Corona de Aragón y su derrota en la **batalla de Almansa** (1707) dio pie a promulgar, en ese mismo año, los **Decretos de Nueva Planta**, por los que la fiscalidad, las leyes y la administración castellanas se impondrían en Valencia y Aragón. Las sucesivas victorias militares sobre las tropas catalanas y mallorquinas sirvieron de excusa para abolir sus fueros, en 1715 y 1716 respectivamente, con lo que quedaba unificada prácticamente casi toda España, salvo Navarra y las provincias forales vascas. Las reformas abarcaron diferentes ámbitos del Estado.



La Familia de Felipe V, de Luis M. van Loo. Museo del Prado. (Wikimedia Commons)

### 4.1. Reformas políticas

Las reformas políticas iban dirigidas a concentrar todo el poder en manos del rey; forman parte de la lógica de la Monarquía Absoluta, que actúa de la misma manera en toda Europa. Al final se crea una **estructura piramidal**, organizada en niveles sucesivos y sujeta a la voluntad del rey.

- El **Rey** absorbe la totalidad del poder político (salvo aquellas excepciones que permitían los fueros navarros y de las provincias vascongadas, únicos que se mantienen en vigor). Las **Cortes** se convierten en nacionales, pues a las castellanas se incorporan representantes de los demás reinos. Además son inoperantes, porque pierden su capacidad legislativa, que pasa al monarca, y son convocadas solamente tres veces en todo el siglo. Las Cortes navarras se mantienen, en virtud de sus fueros.
- La **Administración central** abandona el sistema polisindial de los Consejos y de los secretarios, que utilizaron los Austrias, que procedía del tiempo de los Reyes Católicos. Mantiene el Consejo de Castilla, convertido ahora en **Consejo Real** para todo el Reino, y por debajo de él se crean las **Secretarías del Despacho**, que acaban especializándose en cinco negociados: **Estado, Marina, Guerra, Gracia y Justicia** y **Hacienda**. Estas secretarías se pueden considerar las antecesoras de los actuales ministerios. Son más técnicas y más rápidas que las anteriores estructuras a la hora de resolver los problemas; al final del siglo apareció una **Junta Suprema de Estado** que las coordina.
- La **Administración territorial** se hace a partir de la división del país en **Intendencias**, según el modelo administrativo francés, que quedan en manos de los **Intendentes**, representantes del monarca en cuestiones relacionadas con la justicia, la policía, la recaudación de impuestos o el reclutamiento de tropas.
- La **Administración municipal** exporta a todos los reinos las fórmulas castellanas. La figura del **corregidor**, como representante del rey, se impone en todos los municipios, en permanente lucha contra los **regidores**, elegidos entre la aristocracia local urbana.

En 1713, un **Auto acordado** altera el orden sucesorio español, según prescribían las **Partidas** de Alfonso X, e impone la **Ley sálica** francesa, que excluía a las mujeres del trono, salvo que no hubiera varones entre los hijos, hermanos o sobrinos del rey. Este cambio provocará problemas a la muerte de Fernando VII, sin sucesión masculina.



## 4.2. Reformas jurídicas y fiscales

La **administración de justicia** siguió en manos de las **Audiencias**, pero el derecho público se basó en el cuerpo legislativo castellano. La lengua oficial de la Administración fue el castellano. Algunos reinos, como Aragón, Cataluña y Mallorca, conservaron su derecho privado. Las provincias vascas y Navarra conservaron sus fueros gracias a la fidelidad que demostraron a Felipe V en la Guerra de Sucesión.

Por su parte, **las reformas fiscales** tienen la doble función de racionalizar la administración de la economía, aumentar los recursos regios y unificar la contribución para todos los españoles. Los **secretarios** y los **intendentes** agilizarían y controlarían la fiscalidad. Solo las provincias vascas y Navarra mantuvieron su autonomía fiscal. A mediados de siglo se intentó, sin éxito, imponer una contribución única, que rechazaría la nobleza y el clero; sin embargo, desde 1716 se había impuesto un catastro general en la Intendencia de Cataluña que, según varios autores, contribuyó en dicho territorio a un reparto más equitativo de sus cargas.

## 4.3. La política exterior de Felipe V

El reinado de Felipe V está marcado también por su política exterior. Desde la Paz de Utrecht, el nuevo orden internacional exigía el equilibrio entre Francia, el Imperio e Inglaterra. Su reinado se podría dividir en dos grandes momentos: los primeros años, marcados por los intereses en Italia, y el final de su reinado, volcado hacia el Atlántico. En ambos momentos se alternan las alianzas para respetar el equilibrio de Utrecht.

- La **política italiana** obedece a la influencia de sus ministros italianos y de la propia reina Isabel de Farnesio. La idea era recuperar la influencia que la Corona de Aragón había tenido en Italia desde la Edad Media, que había quedado rota en el Tratado de Utrecht. También pretendía buscar reinos para los hijos de la reina Isabel, a los que no les correspondía el trono español, por ser la segunda mujer del rey. La armada española tomó Cerdeña y Sicilia; más tarde la Cuádruple Alianza (Austria, Francia, Inglaterra y Saboya) obligó a dejarlas y a firmar la paz. Isabel conseguía, no obstante, que su hijo Carlos (futuro Carlos III) fuera reconocido duque de Parma y Toscana.

La abdicación repentina del rey eleva al trono a **Luis I**, hijo de su primera mujer María Luisa Gabriela de Saboya. Este hecho se explica porque la posible muerte del rey de Francia, gravemente enfermo, ponía a Felipe en disposición de reinar allí. Pero la muerte de su hijo Luis le hizo retomar el trono.

- La **política atlántica** se basó en revalorizar los territorios españoles en América, mejorar su administración y explotar sus recursos económicos. Para ello era necesario revitalizar el comercio, por lo que la corona apoyó a la **Compañía Guipuzcoana de Caracas**, hecha a imitación de las grandes Compañías de Indias inglesas y holandesas del siglo anterior, que tan buenos resultados habían dado.

También se facilitó a las empresas privadas la importación de cueros, cacao, maderas, café, tabaco y otros productos *ultramarios*, para lo que el ministro **José Patiño** trasladó la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz. De la misma manera, se empezó a construir el arsenal de La Carraca, en Cádiz, como un lugar donde fabricar una marina de guerra que defendiera las posesiones atlánticas españolas y su comercio.

El interés del rey por obtener Nápoles y Sicilia para su hijo Carlos, nacido de Isabel de Farnesio, hizo volver momentáneamente a las guerras en Italia. Con la ayuda de Francia –*Primer pacto de familia*– lo consigue en 1734. A continuación la política americana vuelve a tomar protagonismo y se crea el virreinato de Nueva Granada. El comercio de *ultramarios* se convierte en una excelente fuente de ingresos para la corona.

La rivalidad comercial con Inglaterra en estas latitudes llevó a enfrentamientos militares entre ambas flotas y la tensión se trasladó a Europa, donde las guerras volvieron a Italia con el apoyo de Francia –*Segundo pacto de familia*–. En la Paz de Aquisgrán de 1748, Felipe, cuarto hijo de Isabel, quedó con el ducado de Parma-Plasencia. La muerte del rey pondrá fin a las luchas italianas y supone la vuelta definitiva a la política atlántica.



## Actividades

14. ¿Qué finalidad tuvieron los Decretos de Nueva Planta?
15. Confecciona un esquema que refleje con claridad la centralización política y administrativa impuesta por el rey.
16. ¿Qué beneficios personales obtuvo Felipe V de las guerras en Italia?
17. Concreta la finalidad de la política atlántica y las medidas tomadas a tal efecto.



## Recuerda

- ✓ El reinado de **Felipe V** introdujo en España las **reformas** necesarias para unificar el país y centralizar el poder de la monarquía, política iniciada, aunque sin éxito, con la Unión de Armas del Conde-Duque. La batalla de Almansa fue la excusa que abrió el camino para la unificación política y administrativa de los distintos reinos.
- ✓ En lo político, el rey gobierna sin que nada limite su poder; las **Cortes**, únicas, pierden su poder legislativo; las **Secretarías del Despacho** sustituyen a los antiguos Consejos y actúan con resolución y con eficacia; el territorio se divide en **Intendencias**, según el modelo francés, y los intendentes representan al monarca, al que dan cuenta directa de sus gestiones; los **regidores**, también representantes directos del monarca, controlan el poder en todas las ciudades.
- ✓ La **Justicia** y la **Hacienda** se unifican igualmente, salvo algunas concesiones al foralismo anterior. Se impone la **Ley sálica** francesa que excluye a las mujeres del trono, salvo que no hubiera varones entre los familiares más próximos del rey.
- ✓ En **política exterior** alternan momentos en los que se lucha en Italia para procurar reinos a los hijos de Isabel de Farnesio, con otros en los que se defienden y desarrollan los territorios americanos como base de la riqueza del país, idea en la que insistirán todos los monarcas ilustrados de este siglo.

# UNIDAD 4

LA CRISIS DEL SIGLO XVII Y EL CAMBIO DINÁSTICO

## 5. El reformismo ilustrado: Fernando VI y Carlos III

El siglo XVIII, llamado el **Siglo de la Luces**, aporta un movimiento intelectual conocido como **La Ilustración**, que considera la **razón** como el instrumento capaz de explicar las leyes de la naturaleza y del hombre, y que tiene la capacidad de organizarlas ordenadamente para conseguir el **progreso** de la sociedad y la **felicidad** del pueblo. Este movimiento intelectual encuentra su expresión en **La Enciclopedia**, obra magna que recoge los conocimientos con los que se pretende construir el mundo sobre bases nuevas y racionales.

Pero el pensamiento ilustrado se dio entre una clase minoritaria de intelectuales, tanto nobles como clérigos, y no llegó a las clases populares, por lo que sus reformas no tuvieron carácter revolucionario, sino reformista. Además las reformas fueron impulsadas por el Estado, para lograr la grandeza del Reino y, por tanto, la propia grandeza del rey.

Definido tradicionalmente por el lema **todo para el pueblo, pero sin el pueblo**, el Estado propicia y dirige el **progreso humano** con una actitud paternalista y filantrópica –*todo para el pueblo*– pero dirigista y excluyente –*pero sin el pueblo*–. Esta fórmula recibe el nombre de **despotismo ilustrado**, pues es el Estado el que impone, de forma despótica, las reformas, sin permitir la crítica ni la participación.

El movimiento, que tiene su origen en Francia, se manifiesta tímidamente en España en los reinados de Felipe V y Fernando VI, y alcanza su esplendor con Carlos III.

### 5.1. Fernando VI (1046-1759)

El carácter pacífico del rey hizo que abandonara la política europea, siempre en tensión para guardar el equilibrio, y se dedicara a desarrollar el comercio con la América hispánica. Esta actitud estaba dentro de la lógica económica de toda Europa, pues los grandes países intentaron potenciar su economía utilizando sus territorios coloniales, de los que traerían materias primas, y a los que utilizarían como mercado de sus productos elaborados. Esta sería la esencia del llamado *pacto colonial*.

La primera parte del reinado estuvo dirigida por **José de Carvajal** y por el **marqués de la Ensenada**. Ambos eran partidarios de tener una política atlantista fuerte, que les permitiera conservar y desarrollar las Indias, aunque discreparan a la hora de apoyar a Inglaterra o a Francia, ambas con intereses coloniales en el Atlántico, para mantener el equilibrio europeo.

Entre las **reformas económicas interiores** propiciadas por Ensenada, de claro espíritu ilustrado e iniciadas algunas por Felipe V, destacan las siguientes:

- La racionalización del régimen contributivo, para que todos pagaran impuestos en proporción a su riqueza; para ello preparó el **Catastro** o recuento de todas las propiedades del reino. La oposición de la nobleza a que se conocieran sus posesiones hizo inviable esta reforma.
- El fomento de la agricultura, el proteccionismo económico y la política de obras públicas; por esta última se construyen caminos, carreteras y canales para comunicar el país y articular su economía.



Retrato de Fernando VI como protector de las artes y las ciencias, por Antonio González Ruíz. Museo de Bellas Artes de San Fernando. (Wikimedia Commons)

Respecto a las actuaciones **exteriores**, relacionadas con **las colonias**, las más importantes son:

- Las **medidas protectoras** sobre el comercio de productos coloniales.
- La construcción de una **flota** de cuarenta navíos de guerra para defender el comercio atlántico y, para ello, la puesta en funcionamiento de tres grandes arsenales en El Ferrol, San Fernando (Cádiz) y Cartagena.

Acordes con la Ilustración fueron las obras del **Jardín Botánico**, de la **Academia de Bellas Artes** y del **Observatorio** de Cádiz, hechas también por Ensenada. En 1746 se creó la **Sociedad Económica de Amigos del País de las Vascongadas**, origen de las importantes Sociedades Económicas del reinado de su sucesor.

Este mismo ministro reguló definitivamente, en 1753, después de dos concordatos durante el reinado de Felipe V, las relaciones de la Iglesia con el Estado. En el proceso absolutista de acaparar todos los poderes, el **regalismo** o adquisición de prerrogativas de los monarcas con respecto a materias relacionadas con la iglesia, iba en aumento. Ensenada consiguió que la Iglesia recibiera mucho menos dinero del Estado de lo que estaba establecido por otros concordatos anteriores; también que el rey, y no Roma, pudiera nombrar a quien considerara oportuno (**patronato regio**) para los cargos eclesiásticos.

Cuando el marqués de la Ensenada fue depuesto de su cargo y desterrado por discrepar con el rey de algunos asuntos de política internacional, tanto las reformas interiores como la política exterior se volvieron rutinarias. El carácter abúlico del rey y una mal entendida neutralidad en la Guerra de los Siete años provocó que el país no estuviera preparado para una posible intervención, en el caso de ser necesaria.

A la muerte del rey sin herederos le sucede su hermanastro Carlos.

## 5.2. Carlos III (1759-1788)

Cuando el nuevo rey viene de Nápoles y Sicilia, donde ha reinado desde 1734, trae una sólida experiencia como monarca ilustrado, pues había reformado las estructuras sociales y económicas de aquellos reinos italianos según los moldes racionalistas. En España sigue las directrices marcadas por su antecesor: **reafirmar el poder del Estado**, **modernizar la nación** con reformas económicas racionales y mantener la **política exterior de orientación atlántica**. Pero les imprime un ritmo y una voluntad de Estado que no habían tenido, por lo que se le considera el monarca ilustrado por excelencia.

En un primer momento se encuentra con que, en la Guerra de los Siete Años, Inglaterra está expulsando a Francia de los territorios americanos, lo que significaba que los ingleses rompían el equilibrio tradicional en el Atlántico y quedaban como único rival frente a España. Ello lo obliga a firmar el *Tercer Pacto de Familia* con Francia y a intervenir en la guerra, aunque tarde y en malas condiciones. Por la **Paz de París**, de 1763, perdía La Florida y cedía Sacramento a Portugal, aunque ganaba la Luisiana y recuperaba La Habana y Manila, perdidas en la propia guerra.

Pasado el compromiso de la guerra, Carlos III se centra en sus tres objetivos fundamentales:

- a) **Reafirmar el poder del Estado**. Para ello mantiene las estructuras administrativas de Felipe V, Capitanías Generales e Intendencias y las dota de funcionarios honestos y eficaces. Los ministerios están dirigidos por ministros responsables de su obra. Carlos III crea la **Junta de Estado** con los ministros, semejante a lo que sería posteriormente el Consejo de Ministros. La maquinaria del Estado resulta de esta manera funcional y eficaz.



Carlos III, por Antonio Rafael Mengs. Museo del Prado. (Wikimedia Commons)

# UNIDAD 4

## LA CRISIS DEL SIGLO XVII Y EL CAMBIO DINÁSTICO

b) **Reformar la economía y modernizar la nación.** Estas reformas se justifican si son **útiles y racionales** (espíritu común a toda la Europa del siglo XVIII) y suponen un cambio con respecto a las de la primera mitad del siglo. En primer lugar se abandonan las teorías mercantilistas que procuraban la acumulación de metales preciosos, y que contaban con el proteccionismo estatal, y se da paso al **liberalismo económico**, en el que prima la **libertad de comercio**. Las reformas se centran en diferentes ámbitos:

- En la **agricultura** se imponen las nuevas ideas fisiocráticas, que consideran que la agricultura es la principal fuente de riqueza de un país, por eso se intenta **desamortizar** las tierras para ponerlas en cultivo –aunque no se hará con las pertenecientes a la nobleza o al clero–. A veces se reparten algunas tierras de los concejos, pero pasan a manos de grandes propietarios. En otros casos, la desamortización tiene como único objetivo obtener dinero para las arcas del Estado, no para crear riqueza agrícola.

Ante una época de malas cosechas, se **monopoliza** el trigo, el aceite o la leña para evitar problemas de abastecimiento, lo que provocará disturbios por la subida de precios del pan. El maíz y la patata, de origen americano, comienzan a desarrollarse. Disminuyen los **privilegios de la Mesta**. Se construyen **obras públicas** en beneficio de la agricultura, como pantanos, en Lorca, acequias, como la Real del Júcar, y el Canal de Aragón, paralelo al Ebro desde Navarra hasta Zaragoza, que pondría en riego toda esa zona y permitiría la navegación de personas y de productos. También fueron muy importantes las **poblaciones** que construyó el ministro Pablo de Olavide en Sierra Morena, para **colonizar** y para defender del bandillaje el camino real de Madrid a Sevilla. Algunas de estas poblaciones recibieron los curiosos nombres reales de La Carolina, La Luisiana o La Carlota.

**El motín de Esquilache.** En 1766 se produjo en Madrid una reacción popular contra un decreto del ministro marqués de Esquilache, que mandaba recortar las capas y los sombreros de ala ancha, tradicionales en la vestimenta popular, porque ocultaban a aquellos que realizaban actos ilegales. En el fondo en los disturbios subyacía un descontento de las clases populares por el encarecimiento del pan, aunque la chispa saltó por esa reforma en los vestidos. De la misma manera, la clase alta, contraria a las reformas borbónicas instigó a la población a favor del levantamiento. La solución adoptada por el rey fue la propia del despotismo: Esquilache fue destituido, se abarató el precio del pan y, en 1767, **los jesuitas**, considerados inductores del motín, fueron **expulsados del país**. La monarquía no se consideraba responsable de las reformas de su ministro, las quejas del pueblo quedaban apagadas y el rey aprovechaba para prescindir de una congregación religiosa que podía hacer sombra a su poder absoluto y que mantenía una obediencia fiel al papado.

- En la **artesanía**, se limita el poder de los gremios y se pretende potenciar una industria popular, a partir de la necesaria formación de los artesanos. También el rey revoca la deshonra legal que caía sobre artesanos y empresarios, que perdían su título de hidalguía si se dedicaban a esta actividad económica. Los Borbones fundan las **Reales Fábricas**, tomadas de las Manufacturas Reales Francesas del siglo anterior, dedicadas a productos consumidos por la nobleza y la monarquía. Algunos ejemplos fueron la Real Fábrica de Cristales de La Granja, la de Porcelana del Buen Retiro, la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, la de Tabacos de Sevilla y la Real Compañía de Hilados de Algodón del Principado de Cataluña.

Los **textiles** relacionados con el algodón, nuevo producto industrial, se desarrollan en Sevilla y en Béjar, y las indianas, o tejidos estampados de algodón, tuvieron una importancia muy grande en Cataluña, a partir del establecimiento de la Real Compañía de Hilados en 1771.

La industria **naval** se impulsa, y los productos coloniales que importa la marina mercante, el tabaco y el azúcar, son transformados por la nueva industria.

- En el **comercio**, intenta relanzar el **interior**, que no permitía el desarrollo de la actividad artesana, para lo que establece una **red radial de carreteras** para conectar las diferentes regiones españolas, con una distribución que favorecerá fundamentalmente al centro y reforzará también la centralidad política. Paralelamente se suprimen las aduanas interiores y sus impuestos. Respecto al comercio **exterior**, varias disposiciones sucesivas permiten, desde 1778, la **libertad de comercio** de todos los puertos peninsulares con América, con lo que se rompe el monopolio de Cádiz.

### c) Defender y explotar las posesiones hispanoamericanas.

Esta fue una idea prioritaria, pues sobre ella se apoyará el poderío comercial y militar y la prosperidad de finales de siglo. Ya señalamos anteriormente que para controlar el poder de la política comercial inglesa en la zona, España se vio forzada a firmar el Tercer Pacto de Familia con Francia, así como a participar en la Guerra de los Siete Años y en la independencia de Estados Unidos.

La **explotación** se vio favorecida por la fundación de **intendencias**, que a imitación de las españolas, implantó Carlos III en todo el territorio americano. Su buen funcionamiento sirvió de base para la posterior independencia de las repúblicas americanas.

Los aspectos más relevantes de la **explotación económica** estuvieron en la **minería**, como era tradicional, cuya extracción de metales mejoró gracias a los avances técnicos y a la buena administración. La plata fue el metal más rentable en este siglo. En la **agricultura** y la **ganadería**, la producción creció, pues se orientaron al comercio exterior tanto las plantaciones de monocultivo caribeñas como la ganadería del Río de la Plata. El establecimiento del **libre comercio** facilitó la compraventa de productos y la demanda europea impulsó la oferta.

El comercio americano fue uno de los puntales del renacimiento económico peninsular del siglo XVIII, a la vez que benefició fundamentalmente a los **criollos** (habitantes americanos que descendían de padres españoles o más exactamente europeos), clase social que dirigiría la independencia de estas tierras en la centuria siguiente.

La **defensa** de los territorios ultramarinos se organiza en torno a los tres astilleros de Cartagena, San Fernando (Cádiz) y El Ferrol, construidos en el reinado anterior. Los grandes rivales fueron Inglaterra y, en menor escala, Portugal.

La extraordinaria riqueza del **Río de la Plata** en cereales, ganadería y cueros no pasaría desapercibida para los ingleses, que tomaron las Islas Malvinas, situadas frente a estos territorios y que les permitían controlar el paso por el Estrecho de Magallanes. Esto provocó una reacción diplomática española y algunas escaramuzas guerreras, por lo que se acordó que las islas fueran abandonadas por las dos naciones. De igual manera, España choca con Portugal, a la que quiere arrebatar Sacramento, colonia perdida en la Paz de París. La colonia se recupera, con la ayuda de Francia, y se crea en ella el nuevo **virreinato del Río de la Plata** en 1777.

Poco después, la guerra de la independencia de los futuros Estados Unidos de América implicó a España, en defensa de este nuevo país y en contra de su metrópoli, Inglaterra, rival en la zona. En un primer momento, el **conde de Floridablanca**, primer ministro de Carlos III, se opuso a la intervención, pero al final tuvo que participar junto a Francia. Las tropas españolas conquistaron el golfo de México hasta Florida, que arrebataron a Inglaterra; mientras, los aliados franceses tomaron Menorca, que devolverían a España, e intentaron hacer lo mismo con Gibraltar, que se resistió. El final de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos obligó a Floridablanca a no reivindicar Gibraltar en el Tratado de **Versalles** de 1783 –firmado entre Gran Bretaña y Estados Unidos, por el que se ponía fin a aquella guerra–, a cambio de extender las conquistas americanas desde Florida hasta Arizona, Colorado y California, donde se fundarían San Francisco, Los Ángeles, San Diego y Sacramento.



## Actividades

18. ¿Cuáles son los tres objetivos prioritarios de la política de Carlos III y qué relación tienen con el pensamiento ilustrado?
19. ¿Qué reformas se hacen en el campo y qué teoría económica las avala?
20. ¿Qué peculiaridades tiene la industria textil en este siglo?
21. ¿En qué lugares se producen, en este reinado, los enfrentamientos entre las tropas inglesas y las españolas y cuáles fueron los motivos?

### 6. Cultura, ciencia, literatura y arte en la España ilustrada

El pensamiento de la Ilustración había llegado a la Península Ibérica de la mano de los primeros Borbones. Algunas de las transformaciones económicas, políticas o culturales de Felipe V y de Fernando VI están guiadas por las ideas ilustradas, pero su momento de esplendor coincide con el reinado de Carlos III. El monarca representó el Despotismo Ilustrado e impulsó las reformas con la finalidad de modernizar el país. Para ello contó con la colaboración de ministros reformistas como fueron Campomanes, el conde de Aranda, el conde de Floridablanca o Gaspar Melchor de Jovellanos.

Pero para conseguir el progreso de la sociedad y la felicidad del pueblo, tal y como pretendía el pensamiento ilustrado, era preciso crear los cauces necesarios para que los conocimientos se divulgaran. Y la transformación del país se tendría que hacer desde arriba, con el apoyo del rey.

En el campo de la **enseñanza**, se intenta elevar el nivel de las escuelas primarias exigiendo títulos a los maestros; los estudios de grado medio, en los que destacaban los colegios de jesuitas, se centraron fundamentalmente en la nobleza; las Universidades se resistieron a la modernización: el propio profesorado era excesivamente rutinario y conservador. **Pablo de Olavide**, jurista e ilustrado, hizo un plan de estudios moderno para Sevilla, que se copiaría luego en otras universidades.

Pero paralelamente a los centros oficiales surgen instituciones interesadas por las enseñanzas técnicas y por las ciencias aplicadas. Es el caso de las Escuelas de Ingenieros de Caminos y las de Mineralogía, los observatorios astronómicos de Cádiz y de Madrid, los Colegios de Cirugía, las Juntas y Consulados de Comercio, etc. La ciencia española tiene destacadas figuras, como el investigador y marino **Jorge Juan**, quien tras permanecer 19 años en América estudiando la organización de aquellos territorios por encargo de la corona, creó el **Real Observatorio de la Armada** en San Fernando (Cádiz); **Antonio de Ulloa**, fundador del Museo de Ciencias Naturales; o los botánicos **Antonio Cavanilles**, **José Celestino Mutis** y **Alejandro Malaspina**, que protagonizaron expediciones científicas por América y por el Pacífico, en las que recogieron observaciones sobre plantas y animales.

Fuera también de los circuitos universitarios y con el apoyo de la monarquía se crean las **Reales Academias**, antítesis de la Universidad, por cuanto representaban la innovación de lo moderno frente al anquilosamiento universitario. Estas marcaron las pautas de la cultura, establecieron normativas, cada una en su ámbito, y la unificaron y oficializaron. Las más importantes fueron tres: la **Real Academia Española**, fundada en 1714, la **Real Academia de la Historia**, creada en 1738, y la **Real Academia de Bellas Artes de San Fernando**, que se funda en 1752.

La aparición de las **tertulias** y de los **periódicos** diarios facilita la difusión de las nuevas ideas. Periódicos como la *Gaceta de Madrid* (publicada desde el siglo anterior), *El Diario Histórico*, *El Mercurio*, *El Correo de Madrid*, *El Pensador* o *El Censor* cumplen un papel importante en ese sentido, porque ponen en contacto a los lectores con noticias del extranjero, con opiniones políticas o con adelantos técnicos del momento.

La cultura se subordina a la economía cuando intenta potenciar las **ciencias útiles**, rentables para la vida de la población. Así, apoyadas por Campomanes, aparecen las **Sociedades Económicas de Amigos del país**, que fue la primera la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, constituida en 1764. De los trabajos en la Sociedades Económicas salieron estudios sobre las transformaciones de las que estaba necesitado el país, como el **Informe sobre la Ley Agraria** de Jovellanos.

Algunas de estas tertulias dieron origen a las **Reales Academias**, como la que se reunía en casa del Marqués de Villena, preocupada por el afrancesamiento lingüístico en la corte de Felipe V (Academia de la Lengua) o la del abogado de los Reales Consejos don Julián de Hermsilla (Academia de la Historia).

**Melchor Gaspar de Jovellanos** (1744-1811), miembro de la Sociedad Económica de Asturias, envió en 1787 su **Informe sobre la Ley agraria** a la Sociedad Económica Matritense, que la remitió al Consejo de Castilla. En esta obra Jovellanos se muestra partidario de la fisiocracia y del libremercado; defiende que el campesino es el más interesado en la producción de la tierra, como beneficiario directo de su progreso. Fiel al pensamiento liberal, advierte que el Estado no tendrá que intervenir en la economía sino “remover los obstáculos”. Por ello propone suprimir trabas legales a la propiedad de la tierra, como las que imponían los mayorazgos o las amortizaciones, que se de a las clases medias, que se distribuya mejor -en lotes medianos- y que se favorezca el trabajo de los agricultores construyendo riegos o facilitando el transporte. En este mismo sentido pide que desaparezcan los privilegios de la Mesta. Ve necesaria una reforma de la enseñanza, que atienda a materias útiles y prácticas, y una mayor capacitación para el campesino, a través de “cartillas rústicas”. La libre oferta y demanda conseguirán el justo equilibrio del sistema económico.

La **literatura** de este periodo tiene carácter educativo y moralizante. Lo mismo que le ocurrirá al arte, abandona los gustos barrocos y se adscribe al Neoclasicismo, para incorporar elementos románticos a finales de siglo. Sus autores más destacados son **Leandro Fernández de Moratín** y **Ramón de la Cruz**, en el teatro; los fabulistas **Tomás de Iriarte** y **Félix María Samaniego**; y en la prosa destacan el padre **Benito Jerónimo Feijoo** y **José Cadalso**, que critican las costumbres de la época. Entre todos resalta la figura de **Gaspar Melchor de Jovellanos** que dirigió sus esfuerzos a dignificar su país y a resolver sus múltiples problemas, de ahí que escribiera, además del citado *Informe sobre la Ley agraria*, otras obras destinadas a propiciar las reformas ilustradas como: *Memoria sobre la educación pública*, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*, y el ya citado.

El **arte** del siglo XVIII recibe el nombre de **Neoclásico**. Viene de Francia y es de tendencia oficial y académica. Se irá imponiendo lentamente al último barroco de los Austrias.

La **arquitectura** desarrolla tres estilos artísticos: el churrigueresco, de tradición barroca nacional anterior; el cortesano, traído por Felipe V, próximo al clasicismo francés; y el neoclásico internacional. Los dos primeros conviven en la primera mitad del siglo y el segundo ocupa la otra mitad.

- El estilo denominado **churrigueresco** está representado por la obra de quien le da nombre, **José de Churriguera**. Su arquitectura se recarga de elementos decorativos y utiliza la columna salomónica, en lo que se reconoce la influencia de Bernini. El palacio de Nuevo Baztán (Madrid) y la plaza Mayor de Salamanca son dos de sus obras más representativas. **Pedro de Ribera**, difunde y exagera el estilo de Churriguera, curva las fachadas de los edificios, rompe frontones y entablamentos, y utiliza estípites (soportes tronco-piramidales invertidos), lo que produce movimiento e inestabilidad en los edificios. Sus obras más conocidas son el edificio del Hospicio, la iglesia de Nuestra Señora del Puerto y el puente de Toledo, todos en Madrid. La fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago, obra de **Fernando de Casas Novoa**, la fachada de la catedral de Murcia, de **Jaime Bort**, y la fachada del palacio del Marqués de Dos Aguas de Valencia, diseñada por **Hipólito Rovira**, son otras manifestaciones del último barroco.
- El estilo **cortesano** lo cultivan los arquitectos reales, en su mayoría italianos. El edificio emblemático es el propio palacio real, tras la destrucción del viejo alcázar de los Austrias por un incendio en 1734. Su moderación clásica de proporciones y sobriedad italianas, obra de **Filippo Juvara** y **Juan Bautista Sacchetti**, contrasta con el barroco madrileño. El palacio de La Granja de San Ildefonso, de **Teodoro Ardemans**, cuya fachada termina el propio Juvara, y el palacio de Aranjuez, de **Santiago Bonavía**, son otros ejemplos de la arquitectura cortesana.



Palacio Real, Madrid, de Filippo Juvara y Juan Bautista Sacchetti. (Wikimedia Commons)



# UNIDAD 4

## LA CRISIS DEL SIGLO XVII Y EL CAMBIO DINÁSTICO

- El **estilo neoclásico** lo introduce Carlos III. Siendo rey de Nápoles se descubrieron las ciudades romanas de Pompeya y Herculano, lo que provocó un gran interés por el mundo clásico, estudiado e imitado por los artistas. De la Real Academia de Bellas Artes emanó la normativa sobre este estilo y en sus escuelas aprendieron los artistas.

Las primeras obras neoclásicas, con marcado carácter italianizante, las construye **Francisco Sabatini**, arquitecto del rey en Nápoles. La Real Casa de la Aduana, las puertas de Alcalá y de San Vicente, la Puerta del Real Jardín Botánico y numerosas actuaciones en otras obras en construcción, constituyen su legado arquitectónico.



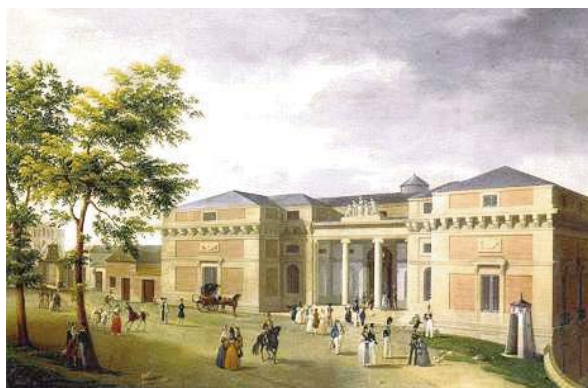
*Puerta Real del Jardín Botánico, de Francisco Sabatini. (Wikimedia Commons)*

- Los grandes arquitectos neoclásicos son los españoles Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva. **Ventura Rodríguez**, profesor de la Real Academia, desarrolla una arquitectura barroca italianizante, salvo en la iglesia de los Filipinos de Madrid, en la catedral de Pamplona, y en la iglesia de Santo Domingo de Silos, obras de puro neoclasicismo. Este arquitecto tuvo una participación relevante en el diseño del Salón del Prado, en Madrid.

**El Salón del Prado** formó parte de la política urbanística ilustrada consistente en integrar la naturaleza en la ciudad, para hacer partícipe al hombre de ella. Se quería rodear Madrid de paseos arbolados que limpiaran el ambiente, que sirvieran de ornato a la Corte y de recreo a su población. El proyecto del Salón del Prado lo inició José de Hermosilla; le dio su forma definitiva Ventura Rodríguez, con planta de circo romano, muy del gusto neoclásico, rodeado de árboles, y con dos grupos escultóricos en los extremos, que representaban los hitos de la economía de la época: **Cibeles**, símbolo de la fertilidad agrícola –fisiocratismo- y **Neptuno**, dios del mar y símbolo del comercio con ultramar. En el centro, **Apolo**, alegoría del sol, representaba al monarca absoluto. A finales del siglo, Juan de Villanueva prolongó el proyecto lúdico con un barrio científico, de estética claramente neoclásica, en el que construyó el **Museo de Ciencias Naturales**, el **Jardín Botánico** y el **Observatorio Astronómico**.

**Juan de Villanueva** se deshace de los elementos barrocos y construye el Museo de Ciencias Naturales, hoy **Museo del Prado**, con un gran conocimiento de los elementos y de las proporciones clásicas. También regulariza la Plaza Mayor de Madrid. Aunque su obra más neoclásica es el Observatorio Astronómico, edificado en el Retiro.

La **escultura** se desarrolla fundamentalmente en las reformas urbanísticas del reinado de Carlos III, y es el fruto de los estudios que se realizan en la recién creada Academia de Bellas Artes de San Fernando y de los viajes de los escultores a Roma. Las numerosas fuentes del **Salón del Prado**, sobre todo las conocidas de Cibeles, Neptuno y Apolo, fueron diseñadas por Ventura Rodríguez. También es destacable la escultura procesional del murciano **Francisco Salzillo**, con un estilo más dulce e idealizado, continuador de la tradición de la imaginería española del siglo anterior. De este mismo autor, hijo de un escultor napolitano, son los **belenes**, traídos por Carlos III, que se generalizan en la tradición española.



*Museo de Ciencias Naturales, de Juan de Villanueva. (Wikimedia Commons)*

La **pintura** del siglo XVII española perdura escasamente en el siglo posterior –salvo el caso de **Palomino**, que prolonga el barroco decorativo de Claudio Coello y Lucca Giordano– y son los pintores extranjeros traídos por la nueva dinastía los que marcan las nuevas tendencias pictóricas. El retratista oficial de Felipe V es **Luís M. Van Loo**, autor de un espléndido cuadro de la familia real (véase página 103). En el reinado de Fernando VI, **Conrado Giaquinto** pinta algunas bóvedas del nuevo Palacio Real, en las que abandona lentamente el estilo barroco.

Carlos III nombra dos nuevos pintores extranjeros para que acaben la decoración de las bóvedas: Tiépolo y Mengs. **Juan Bautista Tiépolo**, veneciano, pinta amplios espacios aéreos, en los que sitúa héroes y dioses de la mitología clásica en el marco de escenas históricas españolas, para glorificar a su monarquía. **Antonio Rafael Mengs**, alemán, mantiene los temas históricos y los personajes mitológicos, pero avanza más en la sobriedad neoclásica. También pinta a Carlos III (véase página 107).

Entre los pintores españoles, iniciados en las enseñanzas de la Academia de San Fernando y formados en Italia, destacan los hermanos **González Velázquez**, que pintan algunas bóvedas del Palacio Real, **Salvador Maella**, **Francisco** y **Ramón Bayeu**, y **Luis Paret**, que introducen los temas populares y pintan cartones para la Real Fábrica de Tapices. Del círculo de Francisco Bayeu, y cuñado suyo, es **Francisco de Goya**, de formación y primeros encargos importantes en la época de Carlos III, pero cuya pintura ocupará principalmente los reinados de Carlos IV y Fernando VII.



## Actividades

22. ¿Por qué fueron tan importantes las Sociedades Económicas de Amigos del País?
23. ¿Qué papel tuvo la Academia de Bellas Artes de San Fernando en el arte?
24. ¿Qué elementos del Salón del Prado de Madrid lo catalogan como un proyecto ilustrado?



## Recuerda

- ✓ Los conocimientos que harían que la sociedad progresara y que fuera feliz llegaron por diferentes cauces, privados u oficiales, a veces con el apoyo de la monarquía, como lo proponía el **Despotismo Ilustrado**.
- ✓ La **enseñanza** oficial, sobre todo la universitaria, se resistió a la modernización; la religiosa seguía estando destinada a la nobleza. Surgieron muchas instituciones privadas, escuelas, colegios, juntas, etc., que se preocuparon por sacar a la sociedad española de la incultura. Se cultivaron frecuentemente los saberes útiles que pudieran ser aplicados en beneficio del desarrollo del país.
- ✓ Las **Reales Academias** y las **Sociedades Económicas de Amigos del País**, apoyadas por la monarquía, tuvieron un importante papel en la cultura y en la economía española. Las **tertulias** y los **salones** fueron ámbitos privados de controversia y de crítica; de ellos salieron algunas de las Sociedades Económicas.
- ✓ La **literatura** tiene carácter educativo y moralizante, y por tanto es crítica con las costumbres populares. En el **arte** perdura el estilo barroco y se va introduciendo paulatinamente el Neoclasicismo, que emana de las normas de la Academia de Bellas Artes. El momento de esplendor neoclásico coincide con el reinado de **Carlos III**.